



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA DE 9 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE SUBINSPECTOR/A DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de 9 plazas de la categoría de Subinspector/a del Cuerpo de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, convocadas mediante Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias de 21 de mayo de 2018, en su sesión celebrada el día 29 de mayo de 2019, una vez realizado el acto público de apertura de plicas de las pruebas psicotécnicas, ha acordado hacer público el siguiente

A N U N C I O

PRIMERO: Aprobar la relación de personas aspirantes que han resultado **APTAS en la primera prueba (pruebas psicotécnicas)** de dicho proceso selectivo, según la relación nominal que se adjunta como Anexo.

SEGUNDO: Hacer público el presente anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid y en la Sede Electrónica www.madrid.es

TERCERO: Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, para formular alegaciones respecto a la calificación obtenida en las pruebas psicotécnicas, pudiendo presentarse en cualquiera de las oficinas de registro de las Áreas de Gobierno o en cualquier otro Órgano Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter preferente, se presentará en la oficina de registro del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, en la calle Príncipe de Vergara, 140, dirigidas a la Secretaria del Tribunal calificador de las pruebas selectivas.

Lo que se hace público, a los efectos oportunos, para general conocimiento.

En Madrid, a 3 de junio de 2019.
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL, Roberto Sainz García.